

Las Áreas Marinas Protegidas: estrategias sanadoras y resilientes en la actual década clave

MERCEDES ORTIZ GARCÍA

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. EL PROTAGONISMO DEL OCÉANO Y DE LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS PARA LA SALUD PLANETARIA Y PERSONAL. 3. 2020-2030: DÉCADA CLAVE DE ACCIÓN PARA PROTEGER Y SALVARNOS. 3.1. Las Áreas Marinas Protegidas con los retos mundiales y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ONU. 3.2. El Nuevo Pacto Verde/Azul UE y su Estrategia sobre Biodiversidad 2030. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

RESUMEN: El año 2020, con la pandemia de la COVID-19, se caracteriza por la paralización en muchos aspectos, como sucede, precisamente, con los avances normativos para la protección de los océanos, previstos, tras los Congresos internacionales -tampoco celebrados-, así como por la falta de declaración de Áreas Marinas Protegidas (AMP). Sin embargo, las AMP tienen mucho interés en este año, pues dadas sus potencialidades para la conservación de la biodiversidad y su resiliencia climática pueden contribuir a mejorar tanto la salud planetaria como personal –el concepto “una sola salud”-, tan importante por la *emergencia sanitaria* y por las críticas expectativas para la especie humana. Y ello además en el inicio de la década clave, crucial para la humanidad (2020-2030), pues es el tiempo que tiene la humanidad para poder revertir la situación de *emergencia climática* que padece, que lo amplifica todo. De hecho, Naciones Unidas ha proclamado dicho período como la “Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible”.

ABSTRACT: The year 2020, with the COVID-19 pandemic, is characterized by the paralysis in many aspects, as is precisely the case with the normative advances for the protection of the oceans, foreseen after the International Congresses -and the lack of a declaration of Marine Protected Areas (MPAs). However, MPAs have a lot of interest this year, because given their potentialities for biodiversity conservation and their climate resilience can contribute to improving both planetary and personal health -the concept "one health"-, so important for the health emergency and for the critical expectations for the human species. And this is also at the beginning of the key decade, crucial for humanity (2020-2030), because it is the time that humanity has to be able to reverse the climate emergency that it suffers, which amplifies everything. In fact, the United Nations has proclaimed this period as the "Decade of Ocean Science for Sustainable Development".

PALABRAS CLAVE: Océano. AMP. Pandemia COVID-19. Salud planetaria y personal. Emergencia sanitaria. Interconexiones. Década clave 2020-2030.

KEYWORDS: Ocean. MPA. COVID-19 Pandemic. Planetary and Personal Health. Health Emergency. Interconnections. Key Decade 2020-2030.

1. INTRODUCCIÓN

En 2020 no se han producido cambios normativos significativos ni aumento considerable en el número de declaración de Áreas Marinas Protegidas (AMP, en adelante), ni tan siquiera se han celebrado los eventos -Congresos previstos-, relacionados con las AMP¹, que podrían haber aportado novedades, avances sobre la materia. Pues, este año pasado, pasamos de declarar, la “emergencia climática y ambiental”² a la “emergencia sanitaria” con la pandemia por el COVID-19, que, en gran

¹ Precisamente, este año, 2020, se celebraba en Lisboa (Portugal), del 2 al 6 de junio, la Conferencia de Naciones Unidas sobre los océanos con el revelador lema: “Salvemos nuestros océanos, protejamos nuestro futuro”; el Congreso de la UICN, del 11 al 19 de junio, en Marsella (Francia), con el título: *Biodiversidad y cambio climático*; y también la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, prevista en Kunming (China), octubre de 2020, para adoptar un marco sólido a escala mundial para detener la pérdida de la biodiversidad.

² Resolución del Parlamento Europeo, de 28 de noviembre de 2019, sobre la situación de emergencia climática y medioambiental (2019/2030). Ejemplo que ha seguido España, el 21 de enero de 2020, con la aprobación del Consejo de Ministros la “Declaración de Emergencia Climática y Ambiental en España” con el fin de combatir sus efectos a través de políticas transversales.

medida, nos ha paralizado. Pero, también ha paralizado, aunque haya sido de forma momentánea, el devenir tan estresante e impactante para nuestro entorno, y en especial el marino, que se ha manifestado con imágenes insólitas, protagonizadas por especies, como los delfines, en lugares no habitualmente frecuentados por ellos, como a escasos metros de nuestras costas, recuperando zonas de sus hábitats naturales, zonas de las que los habíamos expulsado.

Y este momento de parón se está alargando, dada la tragedia de la pandemia que sigue presente, que debería servir para reflexionar, cómo realiza la organización *Ecologistas en Acción*, refiriéndose precisamente al medio marino, pero que, obviamente, se puede replicar para el ambiente en general, en el sentido de “*decidir si arrancamos en la misma dirección o aprovechamos este momento para dar un giro hacia una sociedad en armonía con sus ecosistemas marinos*”³. Por supuesto, la segunda posibilidad es la que se apoya desde esta aportación, y no en vano constituye la razón de ser del Derecho Ambiental y, obviamente, del [OPAM](#); máxime en este momento que la “transición ecológica” es una política europea y prioritaria, como lo determina el Pacto Verde Europeo y su desarrollo. De esta manera se apuesta por soluciones basadas en la naturaleza -*Gestión Basada en los Ecosistemas (GBE)*-, que, en el contexto marino, las AMP constituyen una destacada solución GBE para sanarnos de forma clara dado que el océano, entre otras cosas, es un depósito de compuestos para combatir enfermedades, y asimismo dado su gran reservorio de biodiversidad y su enorme eficacia para mitigar los efectos del cambio climático.

En este contexto de transición ecológica se puede hablar de “transición azul”, donde las AMP desempeñan un papel clave *per se* y por su efecto dinamizador de la llamada “economía azul”⁴, que se debería sumar a la incipiente pero imprescindible “economía de los cuidados”. Precisamente, en la actualidad resurge el concepto “*One Health-Una Sola Salud*” (planetaria y personal), que apareció a principios del siglo XXI. Estas consideraciones alertan de la necesidad de tener océanos bien cuidados y por ende de la importancia de las AMP, máxime en este momento pandémico.

De este modo, se ha considerado oportuno aportar la presente contribución al OPAM, para hacer hincapié que los océanos bien custodiados, gestionados, como sucede en gran medida con las AMP, no solo mejoran la biodiversidad, la resiliencia a los impactos climáticos, así como

³ Ecologistas en Acción, *El medio marino sufre nuevas amenazas con la COVID-19*, ecologistasenaccion.org.

⁴ Comunicación de la Comisión: Innovación en la economía azul: realización del potencial de nuestros mares y océanos para el empleo y el crecimiento, COM (2014) 254/2 (13/05/2014).

la economía, sino que también y, en definitiva, pueden mejorar tanto la salud planetaria como personal.

Y todo ello además en el inicio de la década clave, crucial para la humanidad (2020-2030), pues es el tiempo que tiene la humanidad para poder revertir la situación de "emergencia climática" que padece, que amplifica todo. De hecho, Naciones Unidas ha proclamado dicho período como la "Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible". Y además en 2020 la Ciencia ha hablado mucho y claro sobre la interconexión y la importancia de la protección de la biodiversidad, de la emergencia climática, con respecto a la salud planetaria-personal, e incluso sobre las expectativas para la especie humana⁵.

2. EL PROTAGONISMO DEL OCÉANO Y DE LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS PARA LA SALUD PLANETARIA Y PERSONAL

La Tierra es un planeta, fundamentalmente, líquido y azul, pero, además, en el momento presente, es muy vulnerable para sus habitantes, siendo el océano decisivo para su protección y resiliencia, dado su potencial sanador tanto para el planeta como por ende para los seres humanos, como se va a presentar.

El mundo se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes provocada por enfermedades infectocontagiosas. De acuerdo, con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que el 60% del total de las enfermedades infecciosas registradas en humanos son de origen animal (zoonóticas, enfermedades originadas por el salto de especies animales a humanos), y que representan un 75% de las nuevas o emergentes⁶. Y es que, aunque no se conozca el origen exacto de la COVID-19, desde la Ciencia, respaldada por la OMS, se señala que se trata de una zoonosis.

⁵ Como el investigador del CSIC, Fernando VALLADARES, que durante la pandemia del COVID-19 ha dejado claro en más de una ocasión su teoría: el virus es parte del ecosistema, pero el coronavirus y las consecuencias mundiales que está teniendo serán "solo el prólogo de lo que se nos viene encima si no cambiamos sustancialmente nuestra relación con la naturaleza". A su juicio, "la degradación de los ecosistemas es una fuente de problemas a muchas escalas" y por eso, insiste, al igual que el resto de expertos, "la mejor protección es la naturaleza", ya que "es la mejor vacuna, porque ejerce una protección integrada. La naturaleza es la tecnología más avanzada que hay. Cuando la naturaleza no funciona bien ocurren estas cosas. Creemos que la tecnología y la riqueza nos van a librar de todos los males, pero una economía que no tenga en cuenta la preservación del equilibrio natural será totalmente vulnerable ante estos golpes", en su [Blog de divulgación científica "La salud de la humanidad"](#).

⁶ [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#).

La OMS calcula que más del 70% de las patologías que han afectado al ser humano en los últimos 40 años han sido transmitidas por animales salvajes, y el número va en aumento. Como señalan los biólogos -Fernando VALLADARES, Luis SUÁREZ, Unai PASCUAL- todas están presentes en la naturaleza y hemos convivido con ellas durante siglos, pero ahora se están incrementando “a saltos y con rapidez”, precisamente porque “a menor biodiversidad, mayor es la capacidad de propagación de patógenos (ya sean virus o bacterias), y en el momento en que alteramos esta biodiversidad (...) alteramos las complejas cadenas de relaciones que existen entre los distintos animales y seres vivos que mantienen estos virus y estos patógenos controlados”⁷. Por esta razón, y tal como advierten -desde hace tiempo- Naciones Unidas y los estudiosos, “nuestra mejor vacuna para el futuro es proteger la naturaleza y la biodiversidad”⁸.

En este sentido, un recién estudio, publicado en la revista *Science of the Total Environment*, proporciona la primera evidencia de que el cambio climático y su aparejada pérdida de biodiversidad tienen un papel directo en la aparición del SARS-CoV-2, el virus causante de la pandemia de la COVID-19⁹, al acelerar la transmisión de patógenos de la vida silvestre a los humanos, por la simplificación de los ecosistemas, desapareciendo los posibles huéspedes hasta llegar al ser humano.

De ahí que la última *Estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad* para 2030, verse y se titule: “Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas”¹⁰, en sintonía con el concepto y estrategia mundial “*One Health*, Una Sola Salud”. Un [concepto](#) introducido en el año 2000, que implica un cambio de paradigma y determina que la salud humana y la sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a sus ecosistemas¹¹.

⁷ Luis SUÁREZ, biólogo y coordinador de Conservación de WWF España, que recalca que “un Planeta sano es nuestro mejor antivirus”, en el informe *Pérdida de naturaleza y pandemias*, sección española de WWF.

⁸ Unai PASCUAL, investigador del BC3 (*Basque Centre for Climate Change*).

⁹ Vease: [El cambio climático puede haber impulsado la aparición del SARS-CoV-2](#).

¹⁰ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, *Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas*, COM (2020) 380 final, 20.5.2020.

¹¹ ROMANELLI, C.; COOPER, H.D.; CAMPBELL-LENDRUM, D.; MAIERO, M.; KARESH, WB; HUNTER, D.; GOLDEN, C., “Connecting Global Priorities: Biodiversity and Human Health, a State of Knowledge Review”, OMS, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2015.

El concepto tiene un enfoque intersectorial y multidisciplinar que ayuda a comprender cómo los animales, los seres humanos y el medio ambiente interactúan, y cómo las interacciones afectan a la aparición de enfermedades infecciosas. “*One Health*” se ha reconocido como una de las principales estrategias de control y prevención de enfermedades por las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de salud y desarrollo a nivel mundial¹².

La Unión Europea intensificará su apoyo a los esfuerzos mundiales por aplicar el concepto “Una sola salud”¹³, que reconoce la vinculación intrínseca entre la salud humana, la salud animal y una naturaleza sana y resiliente. En este sentido, se alinea el Pacto Verde UE al señalar que los ecosistemas aportan servicios esenciales, como alimentos, agua dulce y aire puro y cobijo; paliar las catástrofes naturales, plagas y enfermedades; y ayudan a regular el clima.

Y además se adopta un *Plan de recuperación europeo post-covid-19*¹⁴ -con el instrumento financiero *Next Generation EU*-, resiliente, sostenible y de bien común, sin precedentes, que tiene plenamente en cuenta las emergencias climática, ambiental, económica y social, que integra la transición ecológica y la transformación digital, utilizando el *Green Deal* europeo como marco, incluso como condición, para impulsar esta recuperación. Es decir, se trata de *hacerlo bien, haciendo el bien*. Por ello la Estrategia 2030 señala que “Por el bien de nuestro medio ambiente y de nuestra economía, y para apoyar la recuperación de la UE tras la crisis de la COVID-19, tenemos que proteger la naturaleza con más empeño”.

El Pacto Verde Europeo —la estrategia de desarrollo de la UE— nos servirá de brújula en la recuperación y garantizará que la economía esté al servicio de las personas y la sociedad y “devuelva a la naturaleza más de lo que le quita”, como le gusta expresar. La UE intensificará así su apoyo a los esfuerzos mundiales por aplicar el concepto «Una sola salud»¹⁵, que reconoce la vinculación intrínseca entre la salud humana, la salud animal y una naturaleza sana y resiliente.

¹² OMS, [One health](#).

¹³ OMS, [One health](#).

¹⁴ El 27 de mayo de 2020 la Unión Europea aprobó el Plan Europeo de Recuperación “Next Generation EU”, un instrumento temporal extraordinario que complementa el Marco Financiero Plurianual 2021-27. Un total de 1,8 billones de euros ayudará a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19, que será más ecológica, digital y resiliente. Véase, Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

¹⁵ OMS, [One health](#).

En este contexto, cabe destacar que el océano es un vector de salud por tantos servicios ecosistémicos que nos ofrece, y ser un reservorio de compuestos para combatir enfermedades. Pero, además, por no ser un vector de contagio. En efecto, el medio marino es hostil al coronavirus, como lo señala Javier CANTÓN, virólogo de la Universidad Autónoma de Madrid¹⁶. Asimismo, en la costa el soplo constante de la brisa permite la aireación y dificulta la permanencia del coronavirus en el aire, mientras que la humedad relativa elevada y constante en la franja costera también actúa a favor también de una menor efectividad del coronavirus¹⁷. A todo ello se sumaría que la presencia humana en el medio marino suele ser reducida y realizada al aire libre, lo que permite la distancia física, en un contexto, además, de seguridad por las exigencias que requiere el medio marino *per se*.

No obstante, la crisis de la COVID-19 también ha causado profundas interrupciones en la economía azul, pues ha afectado a los sistemas de suministro de la pesca y el comercio marítimo, lo que ha conllevado pérdidas de ingresos significativas en el turismo costero y marino, las pesquerías y acuicultura, y el transporte marítimo global como parte de un impacto económico más amplio que está provocando un desempleo masivo y que amenaza al mundo con una profunda recesión¹⁸. En consecuencia, la atención de las políticas públicas podría desviarse de la sostenibilidad del océano para dirigirse hacia la salud pública y la restauración económica con tantas personas, comunidades costeras que dependen del medio marino. Pero, la buena noticia es que, dada la conexión de la salud planetaria con la personal, la gestión ecosistémica oceánica es parte necesaria de la recuperación sanitaria, sumándose a la recuperación económica, como lo anuncia el *Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española*¹⁹, en su propia denominación, para la ejecución de los fondos europeos *Next Generation*.

¹⁶ “Los coronavirus tienen una envuelta, una membrana lipídica, y cuando entran en el agua salada, tienden a la plasmólisis, es decir, el agua que hay en el interior del virus tiende a salir fuera. Eso “podría inactivarlo”, señala el investigador Javier CANTÓN a la Agencia EFE. Véase: [Agua del mar o piscina sería, en principio, un medio hostil para coronavirus | Sociedad | Agencia EFE](#); y asimismo [El importante papel del océano en la lucha contra el COVID-19](#).

¹⁷ Como lo señala el geógrafo, Jorge OLCINA CANTOS, de la Universidad de Alicante: “Las condiciones ambientales de la provincia de Alicante han moderado la incidencia del coronavirus”. Véase: [Un estudio apunta que la atmósfera de Alicante disminuye el riesgo de contagio del covid-19](#).

¹⁸ [Una recuperación azul sostenible y equitativa de la crisis de la COVID-19](#).

¹⁹ [Plan de recuperación, transformación y resiliencia](#)

Es conocida la consideración de la economía azul como un generador de desarrollo avanzado sostenible y protector del ecosistema, una oportunidad factible e innovadora de generar empleo y nuevas actividades económicas²⁰, pero ahora además se trata de lograr una “recuperación azul sostenible y equitativa” -como señala el *Ocean Panel*- que conllevará una mayor cooperación y colaboración entre los sectores públicos y privados más afectados por la crisis de la COVID-19, incluidos pesqueros a pequeña escala, artesanales, comunidades costeras, que trabajan en la economía marítima y coadyuvan a administrar el océano²¹. Es decir, la necesaria y reclamada economía circular y colaborativa para -como incide el *Ocean Panel*- “promover la infraestructura azul sostenible, lista para el clima: cada vez se utilizan más los enfoques basados en la naturaleza e híbridos para adaptar infraestructura costera existente (y diseñar nueva) con el propósito de aumentar la resiliencia a las condiciones climáticas cambiantes, apoyar el desarrollo sostenible de las comunidades locales y minimizar la pérdida de servicios del ecosistema”; mediante “mecanismos y fondos financieros que remuneren la protección y el mejoramiento de los servicios del ecosistema, estén disponibles para implementar estrategias naturales e híbridas, para la nueva generación de infraestructura resiliente al clima y para facultar a las naciones y comunidades para proteger los ecosistemas costeros”²².

Es el momento entonces de demandar más que nunca una biodiversidad marina saludable, dado su potencial como reservorio natural para la supervivencia de nuestra especie que tanto depende de ella -económica pero también sanitariamente-, como se está advirtiendo, y lo corrobora la *Estrategia Biodiversidad UE 2030*: “Unos ecosistemas marinos recuperados y adecuadamente protegidos aportan grandes beneficios sanitarios, sociales y económicos para las comunidades costeras y la UE en su conjunto”.

En este contexto, las AMP constituyen estrategias claves para el apoyo a la pesca a pequeña escala y artesanal, oportunidades de ecoturismo para las comunidades locales, implementando planes de conservación específicos para un área, hábitat o especie, incluidos enfoques inclusivos que reconozcan derechos locales y tradicionales, reconociendo los numerosos beneficios tangibles e intangibles de los ecosistemas marinos y costeros saludables y resilientes, favoreciendo la transición ecológica o azul.

²⁰ ROJAS, Fernando de; GINER, José Miguel; POZO, Rocío; BONET, Helena, *Estudio de la incidencia de la Covid-19 sobre el sector marítimo recreativo de la Comunitat Valenciana: Verano*, Cátedra interuniversitaria Economía Azul, Universidad Miguel Hernández-Universidad de Alicante, 2020, Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, pág. 126.

²¹ [Ocean Panel](#).

²² NORTHROP, Eliza; KONAR, Manaswita; FROST, Nicola et HOLLAWAY, Elizabeth, *A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis*, Ocean Panel, 2020.

También es oportuno reconocer que las AMP serán más fructíferas si forman parte de un marco más amplio, como es la ordenación del espacio marítimo de acuerdo con su normativa, la Directiva 2014/89/UE sobre la ordenación del espacio marítimo, incorporada al Ordenamiento jurídico español, mediante el Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo. Y asimismo si se aumenta la cooperación transfronteriza marina que tanto se presta en las actividades que se dan cita, a saber: redes energéticas, vías de navegación marítimas, oleoductos, cables submarinos, actividades recreativas, etc., pero también para desarrollar redes coherentes de AMP. En definitiva, para favorecer la economía azul entre los países de la UE.

En este sentido, el *Ocean Panel* señala: “La gestión integrada del océano y otros enfoques holísticos, basados en el conocimiento para planificar y gestionar la multitud de usos y usuarios de los espacios oceánicos deben ser la base para cualquier toma de decisiones a largo plazo. Debemos asegurarnos de que las industrias oceánicas interconectadas puedan reconstruirse de una manera que refuerce mutuamente hacia un océano futuro sostenible mientras protegen los ecosistemas y las funciones oceánicas esenciales”²³, haciendo clara alusión a las AMP.

Las AMP aparecen pues como potentes termómetros de la salud marina, planetaria y por ende personal, de acuerdo con el concepto de “una sola salud”. Podría utilizarse la restauración costera con las AMP para ayudar a que la economía se recupere de la pandemia de COVID-19 y, al mismo tiempo, brindar beneficios de servicios de ecosistemas, cohesión comunitaria y adaptación climática.

Es demasiado pronto para decir cómo la COVID-19 influirá en última instancia en el progreso hacia una economía oceánica sostenible y en la consecución de sociedades florecientes, pero, en cualquier caso, el océano bien custodiado, como sucede con las AMP, ciertamente desempeñará un rol importante en la restauración de las dimensiones materiales y no materiales del bienestar humano en los próximos años²⁴; siendo la próxima década decisiva.

²³ NORTHROP, Eliza; KONAR, Manaswita; FROST, Nicola et HOLLAWAY, Elizabeth, *A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis...*, op. cit.

²⁴ ALLISON, E.H.; KURIEN, J.; OTA, Y. et al. [The Human Relationship with Our Ocean Planet](#). Washington, DC: World Resources Institute, 2020.

3. 2020-2030: DÉCADA DE ACCIÓN PARA PROTEGER Y SALVARNOS

La Ciencia ha hablado mucho, alto y claro, y dicho saber de experto complementado con los saberes tradicionales, debería influir en el rumbo de la presente década, que es clave para salvarnos o, por el contrario, abocarnos al escenario de la incertidumbre más grande para la especie humana, dada la retroalimentación de la crisis de la biodiversidad con la crisis climática²⁵, a la que se suma la crisis sanitaria. Las buenas noticias son que, igual que existen conexiones entre las crisis, también las hay entre sus soluciones. La naturaleza es pues un aliado crucial en la lucha contra el cambio climático y a favor de nuestra salud. Y en especial, la protección de la biodiversidad marina es un desafío mundial, como lo corrobora Naciones Unidas determinando la presente década clave para salvar a los océanos a través de la ciencia y la investigación²⁶. En efecto, la importancia del océano para un futuro sostenible es demasiado grande para descuidarlo en este crítico momento de restablecimiento, reconstrucción, incluso de salvaguarda de la especie humana²⁷. Y, en este contexto de protección y de exploración del medio marino, las AMP tienen un lugar destacado como gran termómetro del *cuidado* y gobernanza del océano, y por ende de la humanidad.

3.1. LAS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS CON LOS RETOS MUNDIALES Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 ONU

El 2020 debe marcar el inicio de una década de acciones ambiciosas con el fin de alcanzar los Objetivos mundiales sobre biodiversidad y cambio climático para 2050, de las que dependen todas las comunidades del mundo y las generaciones futuras, ya que protegen la salud del Planeta²⁸. Como señala la Estrategia biodiversidad UE 2030, para “2050, se aspira a que todos

²⁵ El informe del IPCC, de noviembre de 2014, señala que para no superar el aumento de dos grados centígrados en la temperatura –barrera fijada por la Ciencia para impedir consecuencias catastróficas– tenemos que llegar a unas emisiones de GEI netas cero antes de 2100, pues podría abocarnos a un punto de no-retorno, que parece situarse hacia el año 2035. Nos encontramos pues en lo que se denomina «la década cero» de la crisis climática: o cambiamos ahora, o perdemos nuestra oportunidad. Como lo referencia KLEIN, Naomi, *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el cambio climático*. Barcelona: Paidós, 2015.

²⁶ [Una década para salvar a los océanos a través de la ciencia y la investigación](#).

²⁷ NORTHROP, Eliza, et al., “[A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis](#)”, Report, Washington, DC: World Resources Institute, 2020.

²⁸ ARUP, [Biodiversity & Natural Resources Horizon Scan, 2020](#), basado en el análisis de los ODS que plantea las cuestiones clave en materia ambiental tras la crisis COVID-19 en torno a cinco temas interconectados: hábitat, biodiversidad, agricultura y recursos, contaminación y crisis climática.

los ecosistemas del mundo se hayan recuperado, sean resilientes y estén adecuadamente protegidos”. Por ello, Naciones Unidas quiere lograr la protección del 30 por ciento de la biodiversidad en la tierra y el océano de aquí a 2030, para lo cual en 2020 estaban programados “Encuentros internacionales”, para la revisión del Convenio de Biodiversidad, que por la pandemia no han podido celebrarse. Pues los objetivos previstos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica resultan insuficientes para proteger y recuperar adecuadamente la naturaleza (Las Metas globales de Aichi para la diversidad biológica aspiraban a que los espacios protegidos ocupen el 17 % de la superficie terrestre y el 10 % de la marina)²⁹. Actualmente, y desde la Alianza Mundial de los Océanos, se quiere proteger un tercio de los océanos para 2030, mediante AMP.

Por otra parte, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) para 2030, con su visión de “vivir en armonía con la naturaleza”, podría ser un extraordinario acicate para el logro de la protección de la biodiversidad, así como un gran termómetro de su eficacia, aunque por el momento todavía no se están desarrollando ni a la velocidad ni en la escala necesarias. Pero, a su vez el alcance de los ODS depende de la conservación de la biodiversidad y la reducción del cambio climático, es decir, que se retroalimentan. En cualquier caso, la “transición azul” puede tener el potencial de cumplir con muchos de los ODS³⁰, como el ODS 2 (hambre cero), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (producción y consumo responsables), el ODS 14 (vida submarina) y el ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos).

En cualquier caso, con la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas quiere crear una red de datos global que brinde un acceso amplio y automatizado a los datos del océano³¹. Y en este contexto, el monitoreo de las AMP puede ser de gran utilidad, al proporcionar mucha y valiosa información.

²⁹ Véase, Informe de evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas (IPBES), 2019.

³⁰ [Una recuperación azul sostenible y equitativa de la crisis de la COVID-19](#).

³¹ LEAPE, J.; ABBOTT, M; SAKAGUCHI, H. et al., “Technology, Data and New Models for Sustainably Managing Ocean Resources”. Washington, DC: World Resources Institute, 2019. Available online at www.oceanpanel.org/technology-data-and-new-models-sustainably-managing-ocean-resources.

3.2. EL NUEVO PACTO VERDE/AZUL UE Y SU ESTRATEGIA SOBRE BIODIVERSIDAD 2030

Todas las políticas y normativas de la UE deberán contribuir a los objetivos del Pacto Verde Europeo que pivotan sobre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el horizonte de 2030³². El Pacto Verde UE nos recuerda, desde el principio, en que “estamos contaminando y destruyendo los bosques y los océanos”.

La Estrategia sobre Biodiversidad 2030, adoptada en plena pandemia de COVID-19, será un elemento central del plan de recuperación de la UE, y esbozará la posición de la UE con objetivos globales para proteger la biodiversidad. La Estrategia recoge los compromisos para atajar las causas principales de la pérdida de biodiversidad en la UE, precisamente, incrementando “la cobertura de zonas terrestres y marítimas protegidas con gran diversidad a partir de la red Natura 2000”. Asimismo, la Estrategia señala que los “Estados miembros también deben reforzar la cooperación transfronteriza para proteger y recuperar de forma más efectiva las zonas cubiertas por la red Natura 2000”, que “debe hacerse mejorando y ampliando nuestra red de espacios protegidos y desarrollando un ambicioso Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE y para construir una Red Transeuropea de Espacios Naturales auténticamente coherente”. Y para ello se prevé “protección jurídica al 30 % de la superficie terrestre y al 30 % de la marina de la UE, como mínimo, e incorporar corredores ecológicos, dentro de una auténtica Red Transeuropea de Espacios Naturales (...) Esto representa una superficie adicional respecto a la actual de al menos un 4 % de espacios terrestres protegidos y un 19 % de espacios marinos³³. El objetivo se ajusta plenamente a lo que se está proponiendo en el marco mundial para la diversidad biológica después de 2020”. Sin embargo, “en la actualidad, solo el 3 % de los espacios terrestres y menos del 1 % de los marinos disfrutan de una figura de protección estricta en la UE. Tenemos que hacer más y mejor por proteger esos espacios. En este sentido, debe protegerse estrictamente al menos una tercera parte de los espacios protegidos, lo que representa un 10 % de la superficie terrestre de la UE y un 10 % de la marina. Esto también está en consonancia con lo que se ha propuesto como ambición mundial”.

³² Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: *El Pacto Verde Europeo*, COM (2019) 640 final, 11.12.2019.

³³ En la actualidad está protegido el 11 % de la superficie marina de la UE: el 8 % en Natura 2000 y el 3 % con figuras nacionales de protección adicional. Últimas estadísticas de la EU-27 (base de datos europea de espacios protegidos designados a nivel nacional) versión de 2019, y conjunto de datos Natura 2000, finales de 2018.

Y además se hará especial hincapié “en la protección y recuperación de los ecosistemas marinos y terrestres tropicales y subtropicales en las regiones ultraperiféricas de la UE, habida cuenta de su altísimo valor en cuanto a biodiversidad (...) En este contexto, deben fomentarse y apoyarse las inversiones en infraestructura verde y azul³⁴ y la cooperación transfronteriza entre los Estados miembros, también a través de la cooperación territorial europea”.

Por su parte, la “Comisión determinará qué medidas, incluso legislativas, podrían ayudar a los Estados miembros a mejorar los ecosistemas dañados y restablecer su buen estado ecológico, incluidos los ecosistemas ricos en carbono”, como son los marinos. Los océanos son los principales sumideros naturales de carbono, asimilado a través del plancton, los corales y los peces³⁵, y luego transformado en rocas sedimentarias o biogénicas; absorben alrededor del 50% de carbono emitido a la atmósfera (bajo forma de carbono disuelto o mineral). De hecho, se habla del “carbono azul” como *el arma secreta de los ecosistemas marinos para combatir el cambio climático*³⁶.

Además, los Estados miembros tendrán que garantizar que al menos el 30 % de las especies y hábitats que en la actualidad no presentan un estado favorable alcancen ese estado o muestren una decidida tendencia positiva. Y en concreto la Estrategia recoge un “Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE: recuperación de ecosistemas marinos” para reducir considerablemente el impacto negativo de las actividades pesqueras y extractivas sobre especies y hábitats sensibles, como los fondos marinos, a fin de lograr un buen estado medioambiental, y suprimir las capturas incidentales de especies o reducirlas a un nivel que permita su recuperación y conservación”. Asimismo, proseguirán los trabajos en el marco de la política pesquera común para reducir los efectos negativos que puede tener la pesca en los ecosistemas, sobre todo en zonas sensibles.

³⁴ Guidance on a strategic framework for further supporting the deployment of EU-level green and blue infrastructure [SWD (2019) 193].

³⁵ En este sentido, deben protegerse estrictamente grandes superficies de otros ecosistemas ricos en carbono, como las turberas, los pastizales, los manglares y las praderas de fanerógamas marinas.

³⁶ [Pastos marinos: un arma secreta en la lucha contra el cambio climático](#). En un sentido amplio, el carbono azul es el carbono que capturan los organismos marinos para formar materia orgánica, como apunta Núria MARBÀ, investigadora del Global Change Research Group del Institut Mediterrani d'Estudis Avançats (IMEDEA) integrado en el CSIC y la Universidad de las Islas Baleares (UIB).

Para ello la humanidad, como lo señala la Estrategia de biodiversidad UE, debería comprometerse desde ya, con el *principio de ganancia neta* “para devolver a la naturaleza más de lo que se le quita”, para que no se produzca ninguna extinción de especies por culpa de la acción humana, al menos cuando pueda evitarse. Con el principio *participación justa y equitativa* en los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos vinculados a la biodiversidad, y con el *principio de igualdad*. Aquí se incluye el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su participación plena y efectiva. Debe aplicarse un enfoque integrador con la participación de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil, las autoridades locales, el sector privado, el mundo académico y las instituciones científicas, es decir, la *gobernanza de la conservación cultural de la naturaleza*³⁷. Y, asimismo, cabría recordar el principio de “quien contamina, paga”, pero sobre todo “quien conserva, gana” que potencia claramente la estrategia de los espacios protegidos, y por ende, de las AMP, y que conecta con el “mandamiento verde” del Pacto Verde UE: «no ocasionarás daños», es decir, “todas las acciones y políticas de la UE deben converger para contribuir al éxito de la UE en su transición justa hacia un futuro sostenible”. Y como cierre, el *principio de no regresión* para impedir retroceder respecto a los niveles de protección alcanzados con anterioridad.

Con la Estrategia sobre biodiversidad 2030, queda claro que la UE está dispuesta a demostrar ambición para invertir la pérdida de biodiversidad, asumir el liderazgo mundial predicando con el ejemplo y la acción, y es su propósito contribuir a acordar y adoptar un marco mundial transformador para después de 2020 en la decimoquinta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El objetivo de la UE “es garantizar que, de aquí a 2030, se vaya recuperando la biodiversidad de Europa en beneficio de las personas, el planeta, el clima y nuestra economía, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático”. La Comisión UE contemplará la posibilidad de elaborar un “Plan de Recuperación de la Naturaleza” y estudiará cómo aportar financiación para ayudar a los Estados miembros a alcanzar este objetivo. Ese plan contribuirá a mejorar la salud de los espacios actualmente protegidos y de los que se designen posteriormente, y devolverá a todos los paisajes y ecosistemas una naturaleza diversa y resiliente, tan necesaria con la actual crisis sanitaria mundial. Además, la Comisión apoyará el establecimiento de AMP mejor conectadas y bien gestionadas.

³⁷ ORTIZ GARCIA, Mercedes, “Las áreas conservadas por comunidades indígenas y locales (ICCA) y la conservación cultural de la naturaleza”, Revista Aranzadi de Derecho Ambiental, vol. IV, núm. 33, enero-abril, 2016, págs.163-201.

Precisamente, la conservación de la biodiversidad puede generar beneficios económicos directos, en concreto, se refiere la Estrategia Biodiversidad a las AMP: “una serie de estudios sobre ecosistemas marinos indican que cada euro invertido en espacios marinos protegidos puede generar un rendimiento de al menos 3 euros. Por ejemplo, la conservación de las poblaciones marinas podría aumentar los beneficios anuales del sector de los productos pesqueros en más de 49.000 millones euros, mientras que la protección de los humedales costeros podría ahorrar al sector de los seguros alrededor de 50.000 millones euros al año gracias a la reducción de las pérdidas causadas por las inundaciones”³⁸.

Por otra parte, la UE seguirá estrechamente vinculada y contribuirá activamente a la nueva plataforma intergubernamental científico-política sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (IPBES), en especial para trabajar en evaluaciones regionales, en las cuales puede ser necesario un mecanismo de nivel europeo para fortalecer la interfaz ciencia-política. Por ello, la Estrategia indica que “para proteger y recuperar la naturaleza va a ser necesario algo más que legislación. Exigirá la adopción de medidas por parte de los ciudadanos, las empresas, los interlocutores sociales y la comunidad investigadora y de conocimiento, así como asociaciones sólidas entre los niveles local, regional, nacional y europeo”. En este sentido, cabe mencionar los instrumentos del “Programa Horizonte Europa” en apoyo de los esfuerzos de investigación e innovación necesarios para las cuatro «Misiones del Pacto Verde», a saber: los *océanos* junto a la adaptación al cambio climático, las ciudades y el suelo. De esta manera, las iniciativas científicas ciudadanas, por ejemplo, constituyen un valioso medio para recoger datos de calidad y a la vez movilizar a la ciudadanía para que participen en las actividades de conservación de la biodiversidad, como acontece, precisamente, en las AMP, que se reforzarán como estrategias potentes de salud y resiliencia, en el marco del Pacto Verde-Azul UE.

4. CONCLUSIONES

Todavía en plena pandemia de la COVID-19, los desafíos son complejos, pero están interconectados y se retroalimentan, y tratan de maximizar los beneficios para la salud, la calidad de vida, la resiliencia y la economía³⁹. Los expertos plantean la necesidad de preservar la

³⁸ BRANDER et al., *The benefits to people of expanding Marine Protected Areas*, 2015.

³⁹ En consonancia con los resultados del informe de la [Agencia Europea de Medio Ambiente](#): “2020 European environment-state and outlook 2020: knowledge for transition to a sustainable Europe”.

biodiversidad, con mayor razón. Y es que, todos coinciden de manera clara: “*nuestra mejor vacuna para el futuro es proteger la naturaleza y su biodiversidad, y el mejor seguro de vida que podemos encontrar*”. Pero no dejamos de perder biodiversidad, y para invertir dicha pérdida, el mundo necesita tener más ambición en la recuperación de la naturaleza, y tras la actual crisis sanitaria, nos enfrentamos a una crisis social y económica muy importante, pero también “ante la oportunidad de hacer las cosas mejor”.

De esta manera, desde Naciones Unidas se afirma que la COVID-19 “está matando a personas y propagando el sufrimiento humano, pero es mucho más que una crisis de salud. Es una crisis humana porque la enfermedad está atacando a las sociedades en su núcleo”⁴⁰, y pretende ser una llamada a la acción para que se dé la necesaria e inmediata respuesta sanitaria para eliminar la transmisión del virus y poner fin a la pandemia, pero sobre todo para que se aborden las numerosas dimensiones sociales y económicas de esta crisis: “necesitamos planes de recuperación que prioricen a los ciudadanos, su salud, su bienestar, el medio ambiente y el clima”.

En ese sentido, proteger y recuperar la biodiversidad es la única manera de preservar la calidad y continuidad de la vida humana en la Tierra, tanto desde las instancias mundiales como de la UE. Y dado que la prosperidad y el bienestar de la humanidad dependen, en gran medida, de la salud oceánica, de su capacidad natural de proveer servicios ecosistémicos como alimentos, protección costera y secuestro de carbono; la economía azul tendrá que desempeñar un papel crucial para aliviar, además, las múltiples demandas sobre los recursos de la tierra y atajar el cambio climático.

Sin embargo, el medio marino a su vez está siendo afectado por el cambio climático, la sobrepesca, el desarrollo costero, la contaminación; en definitiva, por el uso insostenible de los recursos oceánicos, que tendrá importantes implicaciones para la población y la economía. Por tanto, la importancia de las AMP es indiscutible como estrategias sanadoras y resilientes.

Tenemos una oportunidad única, pues el tiempo se agota, no en vano estamos iniciando la década clave, también llamada *década cero*⁴¹, para considerar cuidadosamente nuestra compleja relación con el océano, y de replantearla y reformarla mientras nos aseguramos de que las generaciones futuras puedan hacer frente a los desafíos que se les presenten. Para lograrlo, la humanidad deberá tener una relación rica, diversa, comprometida y

⁴⁰ En su informe: *Shared responsibility, global solidarity: Responding to the socio-economics impacts of COVID-19*.

⁴¹ KLEIN, Naomi, *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el cambio climático...*, op. cit.

cambiante con nuestro planeta oceánico, para alcanzar *una gobernanza global*⁴², en la que se fomentará la participación activa de la sociedad civil en todos los niveles de aplicación, siendo las AMP, de nuevo, un escenario inmejorable para la implicación de la ciudadanía, dada la gran confluencia de actividades y usuarios en el medio marino.

5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ARUP. *Biodiversity & Natural Resources Horizon Scan*, 2020, <https://www.arup.com/es-es/perspectives/publications/research/section/biodiversity-trend-cards>

BRANDER et al. *The benefits to people of expanding Marine Protected Areas*, 2015.

ALLISON, E.H.; KURIEN, J.; OTA, Y. et al. *The Human Relationship with Our Ocean Planet*. Washington, DC: World Resources Institute, 2020, <https://oceanpanel.org/blue-papers/HumanRelationshipwithOurOceanPlanet>

KLEIN, Naomi. *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el cambio climático*. Barcelona: Paidós, 2015.

LEAPE, J.; ABBOTT, M; SAKAGUCHI, H. et al. *Technology, Data and New Models for Sustainably Managing Ocean Resources*. Washington, DC: World Resources Institute, 2019. Available online at www.oceanpanel.org/technology-data-and-new-models-sustainably-managing-ocean-resources

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/plan_de_recuperacion.pdf

NORTHROP, Eliza, et al. *A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis*. Report, Washington, DC: World Resources Institute, 2020. Available online at <http://www.oceanpanel.org/bluerecovery>

Ocean Panel, <https://oceanpanel.org/>

⁴² ALLISON, E.H.; KURIEN, J.; OTA, Y. et al., *The Human Relationship with Our Ocean Planet...*, op. cit.

Ocean Panel, https://oceanpanel.org/sites/default/files/2020-12/20_HLP_ES_COVID_Blue_Recovery_ESP.pdf

OLCINA CANTOS, Jorge. *Estudio sobre climatología y COVID en Alicante*. <https://www.informacion.es/alicante/2020/07/20/estudio-apunta-atmosfera-alicantedisminuye-8708910.html>

Organización Mundial de la Salud (OMS), <https://www.who.int/es>

OMS, <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/healthy-planet/es/>

OMS, <https://www.who.int/features/qa/one-health/en/>

ORTIZ GARCIA, Mercedes. Las áreas conservadas por comunidades indígenas y locales (ICCA) y la conservación cultural de la naturaleza. *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, vol. IV, núm. 33, enero-abril, 2016, pp.163-201.

ROJAS, Fernando de; GINER, José Miguel; POZO, Rocío; BONET, Helena. *Estudio de la incidencia de la Covid-19 sobre el sector marítimo recreativo de la Comunitat Valenciana: Verano*. Cátedra interuniversitaria Economía Azul, Universidad Miguel Hernández-Universidad de Alicante, Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, 2020.

[ROMANELLI](#), C.; [COOPER](#), H. et al. *Connecting Global Priorities: Biodiversity and Human Health, a State of Knowledge Review*. OMS, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2015.

SUÁREZ, L.; ASUNCIÓN, M.; RIVERA, L. et al. *Pérdida de naturaleza y pandemias: un planeta sano por la salud de la humanidad*. WWF España, 2020.

VALLADARES ROS, Fernando. [Blog de divulgación científica "La salud de la humanidad" en https://www.valladares.info/la-salud-de-la-humanidad/](https://www.valladares.info/la-salud-de-la-humanidad/)

WRI México (El Instituto de Recursos Mundiales) <https://wrimexico.org/bloga/el-importante-papel-del-oc%C3%A9ano-en-la-lucha-contra-el-covid-19>